



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 0555-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 13 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio Nº 0040-2018-UNHEVAL-FCE-D, del 15.ENE.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 0045-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 11.ENE.2018, que resolvió APROBAR la *conformación de admisión del Programa de Segunda Especialidad y PROCECLI*, para el día 10.FEB.2018 (evaluación de currículo vitae) y (entrevista personal), integrada por los siguientes docentes:

- Dr. Agustín R. Rojas Flores
- Dr. Zósimo P. Jacha Ayala
- Dr. Hilarión Paucar Coz
- Dr. Jorge Chávez Albornoz.

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación Nº 039-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 17.ENE.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria Nº 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0045-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 11.ENE.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0155-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

1º. **RATIFICAR** la Resolución Nº 0045-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 11.ENE.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL que resolvió APROBAR la *conformación de admisión del Programa de Segunda Especialidad y PROCECLI*, para el día 10.FEB.2018 (evaluación de currículo vitae) y (entrevista personal), integrada por los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

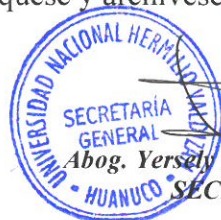
- Dr. Agustín R. Rojas Flores
- Dr. Zósimo P. Jacha Ayala
- Dr. Hilarión Paucar Coz
- Dr. Jorge Chávez Albornoz.

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-
VRAcad
VRInv-AL
Transparencia
DCalidad-
DAySA
FCE-DIGA
Interesados
UEC
Archivo